


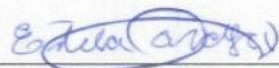
COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA
ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

En Lo Espejo, a 28 de febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de diciembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro de salud voz y amor, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, los siguientes documentos:

- Acta de elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|--|---|
| 1 | <u>Estrella Moya Donoso</u> |  |  |
| 2 | | | |
| 3 | | | |



Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



NOMBRE ORGANIZACIÓN: Centro de Salud Adulto Mayor Paz y Amor
 Nº PERSONALIDAD JURIDICA: 344
 DOMICILIO: Cam Mayor 8591
 UNIDAD VECINAL 3 F.C E-MAIL _____
 RUT 65.400.930-9

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PARA ACTUALIZACION DE DIRECTIVA

En la Comuna de Lo Espejo, siendo las 16:00 horas, de hoy 27 de 02 2022
 en la unidad vecinal N° 3 F.C el domicilio ubicado
 en Cam Mayor 8591, con la asistencia de 17
 afiliados, se realiza la asamblea convocada por esta organización comunitaria:

En cumplimiento al artículo 19º de la Ley N°19.418 y acuerdo a lo señalado en la
 citación, se procedió a realizar la elección de renovación de directiva, la que permanecerá tres años
 en sus cargos, a partir de esta fecha.

Realizada la elección, el nuevo directorio Titular quedó compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE (A): Golieth Pérez Bustos
 RUT: [REDACTED] F.NACIMIENTO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED] FON [REDACTED]

SECRETARIO(A): Carmen Aguilar Pérez
 RUT [REDACTED] F.NACIMIENTO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED] FON [REDACTED]

TESORERO(A): Carmen Puelma Cáceres
 RUT: [REDACTED] F.NACIMIENTO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED] FON [REDACTED]

[Signature]
 PRESIDENTE(A)

[Signature]
 SECRETARIO(A)

[Signature]
 TESORERO (A)



DIRECTORES SUPLENTE:

SUPLENTE (1): Emerilda Osse Vera C. DE IDENTIDAD N° [REDACTED]

FECHA DE NAC [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED] FONOS [REDACTED]

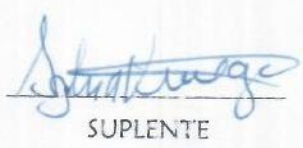
SUPLENTE (2): Sylvia Edith Venegas Acosta C. DE IDENTIDAD N° 6876092-5

FECHA DE NAC [REDACTED] DOMICILIO [REDACTED] FONOS [REDACTED]

SUPLENTE (3): Edith Kater Monte C. IDENTIDAD N° [REDACTED]

FECHA DE NAC [REDACTED] DOMICILIO [REDACTED] FONOS [REDACTED]


SUPLENTE


SUPLENTE


SUPLENTE

COMISION FISCALIZADORA DE FINANZAS:

1º NOMBRE: Thelma Soliman Aquilera
RUT: [REDACTED]

2º NOMBRE: Andrea De los Mercedes Ponce
RUT: [REDACTED]

3º NOMBRE: Blanca Aliaga Ldos
RUT: [REDACTED]

Elegido el nuevo directorio, siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.

SE ADJUNTA LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES.

DISTRIBUCION

- 1.-SECRETARIA MUNICIPAL
- 2.-TRIBUNAL ELECTORAL
- 3.-SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
- 4.- ORGANIZACION

